ACTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA RAMENSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil. A los doce días del mes de abril del dos mil dieciocho. en el local de la Compañía ubicado en la parroquia Chongón, ciudadela Belo Horizonte se encuentran reunidos los accionistas, para tratar el siguiente Orden del Dia:

1. **Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en Efectivo del Ejercicio Económico 2017.**

Encontrándose presentes los accionistas de la Compañía: Sra. Marjorie De La Torre Mena, propietaria de doscientos setenta y dos (272) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1.00) cada una. pagadas en su totalidad; Sr. Paul De La Torre Mena, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) cada una, pagadas en un su totalidad. Sr. Roberto De La Torre Mena, propietario de doscientos sesenta y cuatro (264) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD $ 1,00) cada una pagadas en un su totalidad. Preside la Sesión la Sra. Marjorie De La Torre Mena. Gerente General y actúa como Secretaria la C.P.A. Johana Alarcón S.

A continuación, Presidente de la Sesión Sra. Marjorie De La Torre Mena pone en consideración los puntos del Orden del Dia, por lo que la Junta General por unanimidad resuelve. en su orden:

1 **Conocer y Aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Anexos Correspondientes, Estados de Resultados Integrales de Cambios en el Patrimonio y de Flujos en Efectivo del Ejercicio Económico 2017.**

Por secretaría se da lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017. La Junta General de accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente

Luego de ser sometidos a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del Orden del Dia, para los cuales se instaló esta Junta General de Accionistas. la Presidente de la Sesión concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión. se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación

Concluidas las deliberaciones y tomadas las decisiones pertinentes la Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento sobre Juntas Generales de Socios u Accionistas de las Compañías anónimas. expedido por la Superintendencia de Compañías, articulo vigésimo séptimo. debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Secretaria. en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, se deja en constancia que los documentos que se anexan a la presente acta son: a) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía: b) Balance General. Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2017: c) Lista de asistentes y número de acciones que representan, y. d) Copia certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta.

No habiendo otro punto que tratar la Presidente de la sesión declara un receso para la redacción de ésta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes. quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las catorce horas del día de su instalación.

Para constancia de lo expresado. f) Sra. Marjorie De La Torre Mena, Presidente de la Sesión. y, f) C.P.A. Johana Alarcón Santillán, Secretaria.

Guayaquil, 12 de abril del 2018

f)
Marjorie De La Torre Mena
PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA

f)
Johana Alarcón Santillán
SECRETARIA

f)
Marjorie De La Torre Mena
RAMENSA S.A.

f)
Paúl De La Torre Mena
RAMENSA S.A.

f)
Ricardo De La Torre Mena
RAMENSA S.A.